

RAWSON (CH), 11 de abril de 2014

DICTAMEN N° 53/2014- CF

Ref. : Expediente 33.669/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT CONTRATACION DIRECTA N° 05/13 MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA B° PUJOL II-MANZANA 844-LOTE 22 PTO. MADRYN
(EXPTE N° 2718/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes verifico:

Resolución 3186/13-IPVyDU otorgando aptitud técnica y financiera a la obra, ordena el llamado a contratación directa, fija el presupuesto en \$ 305.242,70, aprueba el Pliego de Condiciones y Planos, previendo su artículo 5to la imputación del gasto (folio 36).-

En folio 48 Acta de Apertura con un único oferente que presenta una oferta de \$ 350.274,78.-

En folio 112 se encuentra incorporada ACTA NUMERO DOS de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación que aconseja en forma unánime preadjudicar la contratación bajo análisis a la oferta presentada por LIBRA CONSTRUCCIONES S.A.-

El Proyecto Resolutivo contrata en la forma sugerida por la Comisión ordenando la imputación que corresponde.-

Concluyo entendiendo que procede la continuidad del presente trámite.-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas